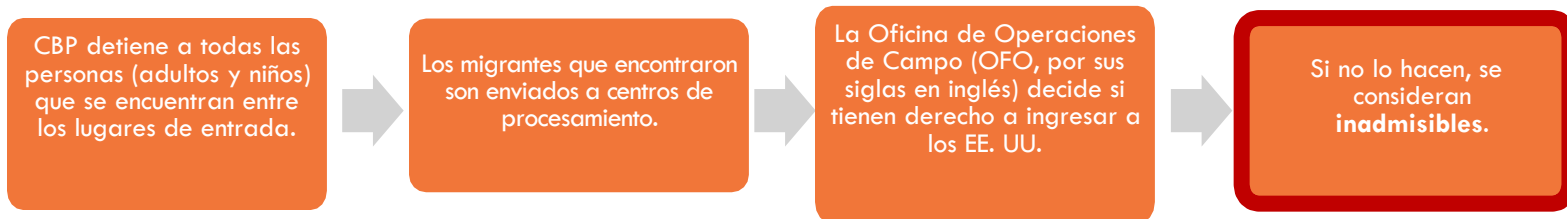


¿QUÉ ES LA DETENCIÓN?

La detención de inmigrantes es la práctica de encerrar a los migrantes mientras esperan una decisión del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) sobre su caso de inmigración o una posible deportación. Aunque la detención de inmigrantes y la prisión penal se ven casi iguales desde el exterior, a los detenidos por razones de inmigración se les ofrecen muchas menos protecciones legales. La detención dura lo que dure su caso de inmigración, que puede ser de meses. La calidad de vida dentro de un centro de detención es generalmente muy mala. Hay una falta de artículos necesarios y el abuso es común. ICE y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) pueden detener a cualquier persona que encuentren indocumentada, o a cualquier persona que no sea ciudadana y haya cometido ciertos delitos.

¿QUÉ PASA SI ME DETIENEN?



Si la OFO decide que usted es inadmisibles, será detenido por el tiempo que les tome deportarlo o para que termine su caso de inmigración (podrían ser meses) o se le permitirá salir voluntariamente de los EE. UU.

Si tiene miedo de regresar a su país, DÍGASELO A LOS OFICIALES. Tiene derecho a una entrevista de miedo creíble y a solicitar asilo. Una entrevista de miedo creíble es una parte del proceso de asilo en la que una persona dice que tiene miedo de regresar a su país de origen y por qué. Un oficial decidirá si este temor es lo suficientemente grave y si la persona tiene posibilidades de obtener asilo.

LIBERACIÓN DE LA DETENCIÓN

Se supone que ICE debe liberar a las personas que no son un riesgo para la seguridad pública y que creen que se presentarán a sus audiencias de inmigración en el futuro. Sin embargo, ICE a menudo no hace esto y, en cambio, mantiene a las personas encerradas.

- **Fianza:** Al igual que el pago de la fianza en casos penales, ICE puede requerir que alguien pague dinero para ser liberado de la detención. Desafortunadamente, recientemente la Corte Suprema de los Estados Unidos decidió que los solicitantes de asilo no tenían que ser liberados bajo fianza en absoluto, lo que significa que pueden permanecer detenidos en malas instalaciones durante mucho tiempo y no hacer mucho al respecto.
- **Libertad condicional humanitaria:** La libertad condicional es el permiso para estar en los EE. UU. por un período de tiempo limitado. La libertad condicional humanitaria significa que a una persona se le permite ingresar a los EE. UU. para su propia protección.
- **Petición de Habeas:** ICE no puede mantener a una persona detenida por más de seis meses después de decidir deportarla. Una petición de hábeas es una petición para ser liberado de la detención si todavía está encerrado durante mucho tiempo después de que le digan que será deportado.

NO TE SEPARARÁS DE TU FAMILIA, PERO...

ICE aún puede vigilarlo de cerca y asegúrese de hacer lo que ICE quiere. Pueden requerir registros en las oficinas de ICE, rastrear su teléfono celular y rastrear su movimiento con un monitor de tobillo. Estas "alternativas a la detención" son como "prisiones digitales": aunque no estés en una celda, ICE utiliza la tecnología para evitar que seas completamente libre.

¡ÚNASE AL SEMINARIO WEB QUINCENAL DE APOYO VIRTUAL DE ASILO CON EL EQUIPO LEGAL DE BAJI! ESCANEA EL CÓDIGO QR O ÚNETE A NOSOTROS EN [HTTPS://BIT.LY/BAJIASYLUMCLINICS](https://bit.ly/BAJIASYLUMCLINICS). ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO ARON@BAJI.ORG PARA CONOCER LAS FECHAS Y LA HORA.

